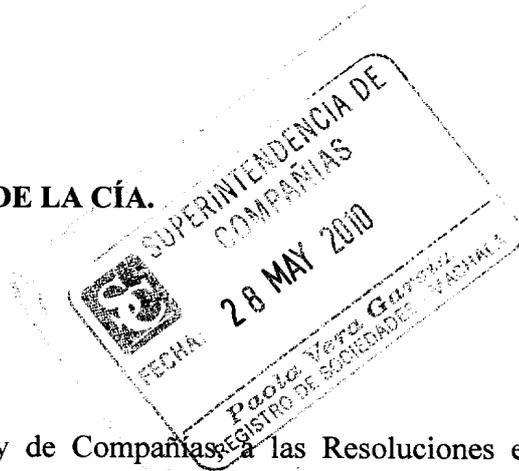


INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CÍA.
BIRA BIENES RAICES S.A.
Ciudad.-**



Estimados señores:

Para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías y las Resoluciones en vigencia y al Estatuto Social, me complace poner a consideración de los señores accionistas el informe de labores correspondiente a la empresa **BIRA, BIENES REICES S.A.**, durante el año 2009, Estados Financieros, informe del Comisario y de la Auditoría Externa a esa misma fecha.

La compañía en el año 2009, se han hecho varias inversiones, así como estudios de exploración, mantenimiento en varios sectores de explotación, por lo que hemos tenido que incurrir en gastos no presupuestados. Seguimos trabajando de la búsqueda de nuevas reserva de mineral.

En este periodo, hubo cambios importante en cuanto tiene que ver con las Ley de Minería, Así pues, el 29 de enero de 2009, se expide la Ley Minera R.O No 517, en su artículo pertinente (Art. 92-93), hace referencia al pago de las regalías, incrementando en forma sustancial los costos de producción, en todo caso la empresa cumple con todas las Normas establecida por esta Ley.

La empresa cumple con las Normas ISO, en referencia al Plan de manejo ambiental, para preservar el medio ambiente y el buen vivir de los demás.

El Departamento de Geología.- Los Ingenieros en Minas, Geólogos se encuentran trabajando en todas las áreas mineras, su trabajo consiste en la búsqueda de nuevos yacimientos y velar por el buen trabajo en las faenas de los trabajadores mineros, tanto en las perforaciones, voladuras, capacitación, entre otras actividades importantes

El Departamento de Mantenimiento.- Este departamento es unos de los pilares en la minería, el cual consiste en dar mantenimiento a todas las maquinarias para estén en buen estado y sus riegos sean mínimo.

El departamento de Seguridad Industrial y Medio Ambiente tiene a su cargo la seguridad del personal minero y todas las personas que ingrese a la mina ya sea por labores de trabajo o por visitas, minimizar los riegos en el trabajo por accidentes

El Departamento de Administración Realiza el trabajo de cumplir con todas las obligaciones labores, tributarias y societarias.

El departamento de Reforestación, en lo que respecta a la producción Hortícola se ha mejorado, una vez que hemos conseguido un mayor volumen de agua, adecuado para el riego de los huertos, además el mantenimiento y fertilización de las áreas de teca.

Seguimos con la política de trabajos contratados a terceros esto es por los servicios complementarios de los comedores y transporte al personal para su desplazamiento a sus domicilios en las ciudades de Zaruma Piñas y Portovelo.

Cumplimos con lo que se refiere a pagos de salarios y aportaciones al IESS y seguimos con el programa de Seguros Privado, con la compañía Bolívar Compañía de Seguros C.A. Hemos cumplido con todas las decisiones de la Junta General de Accionistas, y en lo Administrativo, laboral y legal, encontrándonos al día.

En los relacionado con las utilidades de la compañía, sírvase tomar en consideración las recomendaciones del Señor Comisario.

La compañía cumple con el estado las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, de acuerdo a la Resolución del señor Superintendente de Compañías.

Agradezco a cada uno de nuestros empleados, por toda la dedicación y esmero en las tareas encomendadas y a ustedes señores accionistas, por la confianza que me han brindado en la presente labor.

Atentamente,



ING. OSCAR LOOR OPORTO
GERENTE

